

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD FORAL EN LA
INAUGURACIÓN DE LA SEDE DE LOS JUZGADOS TUDELA**

19 de julio de 2012

Señor Presidente del Parlamento de Navarra

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra

Señor Alcalde de Tudela

Señor Consejero de Presidencia Justicia e Interior

Autoridades, señoras y señores

La justicia es un pilar básico de nuestra estructuración como sociedad, y aún más, como fuente creadora de civilización.

Sin justicia en sentido material, no resulta posible la vertebración de un grupo humano y su verdadera transformación en una sociedad de personas libres y plenas.

Igualmente resulta presupuesto básico para posibilitar el desarrollo de los pueblos, mejorando su bienestar tanto material como cultural.

No es casualidad que el artículo 1º de la Constitución Española incluya tanto el concepto de “estado de derecho” para definir nuestra organización política y que propugne que la Justicia, -junto con la libertad, la igualdad y el pluralismo político-, es “un valor superior de nuestro ordenamiento jurídico”.

Los constituyentes, -ya en los albores de esta nueva época de nuestra historia-, fueron capaces de establecer que la Justicia debía ser uno de los basamentos sobre los que construir un país moderno, avanzado y democrático, posicionándola en el frontispicio de nuestra Constitución.

Ahora bien, -más allá de las declaraciones-, y de los principios de derecho necesarios para construir entre todos nuestra realidad institucional, ha sido necesario, -como diría Lope de Vega-, “pasar de las musas al teatro”.

Para obtener una Justicia plena y eficaz **es** necesario que los medios a su servicio, -la Administración de Justicia-, sean acordes con las necesidades, demandas y características de la sociedad en la que se incardina.

Hemos visto con satisfacción en los últimos días que, en el informe anual del Consejo General del Poder Judicial sobre 2011, que los juzgados y tribunales navarros lograron en 2011 la tasa de asuntos pendientes más baja de toda España, así como el menor índice de congestión de los procedimientos.

Igualmente fueron los segundos que menos quejas recibieron en el conjunto de la nación.

Enhorabuena a quienes trabajáis en dicha labor.

Este es un mérito, -sin duda alguna-, de todos quienes en las diferentes profesiones que intervienen en el mundo de lo jurídico, trabajáis con vocación y empeño en ser buenos profesionales.

Desde el Gobierno de Navarra, en estos momentos duros en muchos órdenes, queremos hacer tal reconocimiento, sabiendo de vuestra profesionalidad.

También manifestaros que, dentro de las posibilidades existentes en cada momento, colaboraremos en el mantenimiento de ese alto nivel de calidad y liderazgo, para que, en definitiva, sean nuestros conciudadanos los beneficiarios de las mejoras e inversiones.

Prueba de ello es este edificio que ahora inauguramos, en el que los contribuyentes navarros han invertido cinco millones seiscientos mil euros, y que cierra las anteriores realizaciones en todos los partidos judiciales de la Comunidad Foral.

En la última década se ha procedido a una completa renovación de todas las sedes judiciales adecuando instalaciones a los tiempos y necesidades vigentes.

Al respecto, esta obra es un ejemplo de colaboración entre diferentes administraciones en beneficio de todos; desde el Ayuntamiento de Tudela con la cesión del suelo, el Gobierno Foral y los propios integrantes de la Administración de Justicia que han hecho que, en ningún momento se haya interrumpido la actividad de la misma.

Así pues, gracias a todos los participantes en esta nueva obra que dignifica y mejora la atención al segundo núcleo de población de nuestra Comunidad como es Tudela y su partido Judicial.

Declaro inaugurada esta Sede de los Juzgados de Tudela.

Muchas gracias.